

PROCEDIMIENTO AYUDAS DEL PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVAS - AÑO 2021 MODALIDAD: GRUPOS DE REFERENCIA COMPETITIVA	DOCUMENTO INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
---	--

DATOS DEL GRUPO BENEFICIARIO

**Nº Expte: ED431C
2021/013**

SOBRE EL INVESTIGADOR REPRESENTANTE	
APELLIDOS GARCÍA RUBIO	NOMBRE MARÍA PAZ
SOBRE EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN BENEFICIARIO	
NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEPARTAMENTO DE DEREITO COMÚN	UNIVERSIDAD USC

FORMULARIO DE EVALUACIÓN

1. Durante la vigencia de la ayuda, ¿desarrolló el grupo la estrategia de consolidación prevista en su propuesta?

<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Parcialmente
-------------------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------	--------------

Razone su valoración:

El grupo ha mantenido y ampliado su estructura en cuanto a recursos humanos y sus líneas de investigación sobre las que, desde la transversalidad, proyecta siempre nuevos asuntos de interés. Mantiene, así mismo, su elevado ritmo de producción científica y sus colaboraciones con investigadores externos, tanto nacionales como internacionales. Así mismo su actividad de transferencia y de difusión de los resultados de la investigación son destacables, considerando especialmente que se dedica a la investigación básica.

2. ¿Se observa una evolución favorable del grupo en el período considerado en los ámbitos indicados a continuación?

2.1. Organización

<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Parcialmente
-------------------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------	--------------

Razone brevemente:

El grupo mantiene el numero de sus integrantes con los normales cambios (abandonos y nuevas incorporaciones). A destacar el cambio de dirección asumido por una investigadora. Refleja así su compromiso con las perspectivas de género a las que se dedica con especial atención.

2.2. Producción científica

<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Parcialmente
-------------------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------	--------------

Razone brevemente:

El grupo aumenta continuamente su producción nacional e internacional

2.3. Fortalecimiento de la actividad investigadora

<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Parcialmente
-------------------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------	--------------

Razone brevemente:

Se observa especialmente en el involucrarse en proyectos competitivos con muy diversos objetos; también en la continua formación de nuevos investigadores.

2.4. Colaboraciones y proyección internacional

X	Si		No		Parcialmente
---	----	--	----	--	--------------

Razone brevemente:

Es muy destacable y se proyecta tanto en Europa como en Iberoamérica tal y como se deriva de la memoria.

2.5. Transferencia de tecnología

X	Si		No		Parcialmente
---	----	--	----	--	--------------

Razone brevemente:

El grupo ha ido incrementando sustancialmente sus ingresos por contratos.

2.6. Difusión de resultados

X	Si		No		Parcialmente
---	----	--	----	--	--------------

Razone brevemente:

El grupo demuestra gran actividad en cuanto a publicaciones, organización de congresos y reuniones científicas, nacionales e internacionales. También participación en los eventos científicos organizados por otros.

3. Considerando la evolución del grupo a lo largo del período, ¿cuáles son los tres aspectos más destacables de la estrategia desarrollada por el grupo?

La continua producción científica y participación en proyectos competitivos
 La continua formación y consolidación de nuevos investigadores
 La colaboración nacional e internacional

4. En caso de que no observe una evolución favorable, indique las causas, las desviaciones en la estrategia y sus efectos sobre la consolidación del grupo.

Se observa una evolución favorable.

5. De acuerdo a la evolución de los indicadores seleccionados por el grupo para medir su evolución en el período (según el documento que se adjunta), ¿considera que se han alcanzado los objetivos de consolidación??

X	Si		No		Parcialmente
---	----	--	----	--	--------------

Razone su valoración:

A la vista de las memorias aportadas en cada momento, el grupo no solo ha alcanzado los objetivos que se propuso para su consolidación, demuestra un dinamismo en cuanto a integrantes, trabajo desarrollado y voluntad para afrontar nuevos retos, que supera muy positivamente los propósitos que manifestó inicialmente.

6. De acuerdo con la información facilitada por el grupo, este evaluador considera que con el apoyo de este Programa:

X	A. El grupo desarrolló la estrategia propuesta y alcanzó los objetivos de consolidación previstos
	B. El grupo desarrolló la estrategia propuesta pero no consiguió alcanzar los objetivos de consolidación previstos.
	C. El grupo no desarrolló la estrategia propuesta ni alcanzó los objetivos de consolidación previstos.

Razone la elección de las opciones B o C e indique las medidas que, en su opinión, debería adoptar el grupo en su estrategia de consolidación:



PROCEDIMIENTO AYUDAS DEL PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVAS - AÑO 2021 MODALIDAD: GRUPOS DE REFERENCIA COMPETITIVA	DOCUMENTO INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
---	--

DATOS DEL GRUPO BENEFICIARIO

**Nº Expte: ED431C
2021/013**

SOBRE EL INVESTIGADOR REPRESENTANTE	
APELLIDOS GARCÍA RUBIO	NOMBRE MARÍA PAZ
SOBRE EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN BENEFICIARIO	
NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEPARTAMENTO DE DEREITO COMÚN	UNIVERSIDAD USC

FORMULARIO DE EVALUACIÓN

1. Durante la vigencia de la ayuda, ¿desarrolló el grupo la estrategia de consolidación prevista en su propuesta?

X	Si		No		Parcialmente
---	----	--	----	--	--------------

Razone su valoración:

El Grupo de investigación De Conflictu Legum (GI-1147 de la USC), se había propuesto trabajar en una triple dirección: captación de nuevos investigadores en formación, aumento del número total de investigadores del grupo, potenciación de investigadoras femininas e integración progresiva entre los IPs de las dos grandes áreas de conocimiento que componen el Grupo: Derecho internacional privado y Derecho civil.

Con respecto al primer objetivo, el aumento de los investigadores del Grupo ha habido algún caso de baja -promoción en otra Universidad- y reincorporación de algún miembro que originariamente formaba parte del Grupo de investigación). Se han consolidado investigadores formados en el seno del Grupo y se ha conseguido conservar a Investigadores en formación (contrato posdoctoral de la Xunta de Galicia) y se han incorporado dos nuevos investigadores, ambos doctorandos (uno, con beca FPI y, el otro, procedente de la academia chilena). En líneas generales, el Grupo señala que ha encontrado algunas dificultades desarrollar la estrategia de consolidación y crecimiento del grupo que justifican en la propia política de plazas de su Universidad y las dificultades que tienen los ya Doctores para consolidarse, razón por la que algunos miembros del Grupo han buscado una salida profesional en otras Universidades -y participan como colaboradores externos en el Grupo-.

Con relación al segundo objetivo, se ha mantenido la composición del Grupo como mayoritariamente femenina (en 2023, la coordinación del Grupo ha sido asumida por una mujer, la Dra. García Rubio, dada la baja por enfermedad del anterior IP del Grupo, Dr. Santiago Álvarez González).

Con relación al tercer objetivo, la integración entre las dos Áreas que componen el Grupo -Derecho Civil y Derecho Internacional Privado-, como se pone de manifiesto tanto en su producción científica como en la organización de eventos académicos, se ha conseguido.

Por tanto, la estrategia de consolidación que el Grupo se había propuesto, a falta de precisar algunos aspectos que se indicarán seguidamente -en algún apartado tal consolidación ha sido parcial- se ha cumplido.

2. ¿Se observa una evolución favorable del grupo en el período considerado en los ámbitos indicados a continuación?

2.1. Organización

X	Si		No		Parcialmente
---	----	--	----	--	--------------

Razone brevemente:

Tal y como el Grupo explicaba en su memoria inicial, contaba con ocho IP y tres IFP, es decir, once miembros (cinco funcionarios, dos CDOC, una contratada en interinidad, una investigadora posdoctoral (ayuda Xunta Galega) y dos investigadores predoctorales (FPI y predoctoral Xunta).

La organización del Grupo ha estado sometida a algunas vicisitudes de tipo académico con bajas tanto por enfermedad (del primer IP del Grupo durante un tiempo) como por la salida de otros miembros del Grupo a otras Universidades (anta la falta de oportunidades para promocionarse en su propia Universidad han acabado obteniendo su plaza en otras Universidades). También ha habido algunas incorporaciones nuevas (retorno de algún miembro que estaba en Universidad extranjera, miembros de Universidades colaboradoras), etc. Ello ha hecho que los integrantes del Grupo no hayan sido exactamente los mismos desde el inicio hasta el final.

La colaboración entre las dos Áreas que agrupan a los investigadores, Derecho Civil y Derecho Internacional Privado, ha resultado adecuada en cuanto que tanto la producción científica como la organización de actividades académicas (Congresos, Jornadas), como las colaboraciones internacionales y la transferencia de conocimiento ha resultado fructífera.

La sustitución de un IP por otro se ha resuelto adecuadamente y no parece haber provocado ninguna merma en la productividad del Grupo. Por tanto, la organización se valora positivamente.

2.2. Producción científica

X	Si		No		Parcialmente
---	----	--	----	--	--------------

Razone brevemente:

De los indicadores que se acompañan a la Memoria final, se confirma que la producción científica se ha mantenido a lo largo de los cuatro años -aunque no se observa un incremento especialmente significativo en 2024-. La obtención de un proyecto europeo competitivo, en 2024, contribuye a paliar el descenso que se observa en 2024 en las publicaciones de libros y capítulos de libros, comparativamente a 2022 y 2023. Por ello, la producción científica, en líneas generales, se valora positivamente.

2.3. Fortalecimiento de la actividad investigadora

	Si		No	X	Parcialmente
--	----	--	----	---	--------------

Razone brevemente:

Los miembros más jóvenes del Grupo han accedido a becas (Beca Leonardo del BBVA, Proyecto del Programa de estímulo a la transferencia del conocimiento de la USC); el conjunto del Grupo lleva accediendo a proyectos autonómicos, y estatales en los años 2022 y 2023, y en el 2024 a un Proyecto europeo. El Grupo mantiene relaciones de colaboración con otros Grupos de investigación tanto de ámbito internacional (Francia, Chile) como nacional Universidad Autónoma de Madrid, La Laguna. Con todo, se echa en falta un mayor dinamismo en cuanto a las colaboraciones en el ámbito internacional - bien sea con grupos europeos o del ámbito de Hispanoamérica- que podría haber redundado en un fortalecimiento de la actividad de investigación. El Grupo ha abierto una nueva línea de investigación (Derecho de obligaciones) en el que, además de ser el objeto de un Proyecto de Investigación del Plan Nacional, se han incorporado otros profesores de Universidades españolas y algunos otros de Universidades europeas. Varios miembros del Grupo forman parte de manera muy activa del Movimiento Carmona para la Feminización del Derecho Privado - que data de 2009- y que ha celebrado ocho Congresos y realizado varias publicaciones. Los indicadores del número de proyectos relacionados con nuevas líneas de investigación, el número de proyectos desarrollados con nuevas fuentes de financiación, y el número de proyectos presentados a nuevas convocatorias se ha ido incrementando muy levemente entre 2023 y 2024. En definitiva, se echa en falta la organización de un Congreso de relevancia en 2024 o alguna otra actividad de cierre de la Ayuda y que hubiera podido ser exponente e indicador claro de que la actividad investigadora se estaba fortaleciendo. Por ello, este apartado se valora como solo conseguido parcialmente.

2.4. Colaboraciones y proyección internacional

X	Si		No		Parcialmente
---	----	--	----	--	--------------

Razone brevemente:

Las colaboraciones se han concretado tanto a través de la inclusión de miembros de otros grupos procedentes de Universidades españolas (bien sea en el equipo de investigación del proyecto nacional, o a través de proyectos concedidos -Retos 2019 y 2023- o de la colaboración con grupos de investigación de otras Universidades españolas) como extranjeras. Los resultados de esta colaboración se han plasmado en publicaciones conjuntas y organización de eventos (Congresos, Jornadas, etc.) que ha permitido aunar sinergias con los centros de procedencia originarios de los miembros que se han integrado en el Grupo o que han colaborado en las actividades del Grupo. Los indicadores ponen de relieve estos resultados que, principalmente en 2024, se han visto reforzados (número de proyectos y número de publicaciones en colaboración con otros grupos estatales, número de proyectos del Programa Marco I+D, y número de proyectos y de publicaciones en colaboración con grupos extranjeros). También se ha mantenido el número de trabajos presentados en Congresos -con un leve descenso-, el número de doctores extranjeros, el número de investigadores visitantes extranjeros, y se ha incrementado el número de miembros que han realizado estancias de investigación en centros extranjeros.

2.5. Transferencia de tecnología

X	Si		No		Parcialmente
---	----	--	----	--	--------------

Razone brevemente:

Por la temática y rama (jurídica) que trabajan los miembros del Grupo, la transferencia que se ha llevado a cabo se ha expresado a través de la participación de algunos de sus miembros en órganos consultivos esenciales para la elaboración de las leyes, o en procesos de evaluación de publicaciones o de convocatorias específicas de becas, proyectos, contratos de asesoramiento jurídico a empresas u otros.

El importe medio de los contratos con empresas ha experimentado una significativa subida en 2024 - comparativamente con 2023- y el importe medio de los contratos con otros agentes, prácticamente se ha mantenido, lo que revela un resultado satisfactorio.

2.6. Difusión de resultados

X	Si		No		Parcialmente
---	----	--	----	--	--------------

Razone brevemente:

Tanto por la participación de los miembros del Grupo en diversos Congresos y actividades académicas, como por la propia organización o co-organización de Congresos nacionales e internacionales (que se ha incrementado en 2024), los resultados obtenidos de la investigación se han difundido.

En lo que sí se observa un descenso notable del año 2023 al año 2024, es en cuanto a la difusión de resultados habiendo disminuido el número de Seminarios/Cursos.

La visibilidad de su producción y resultados se ha llevado a cabo a través del uso de plataformas como Academia.edu, donde los miembros van subiendo sus publicaciones más recientes, como mediante la página Web con la que cuenta el Grupo, que ha incrementado el número de visitas comparativamente de 2023 a 2024.

3. Considerando la evolución del grupo a lo largo del período, ¿cuáles son los tres aspectos más destacables de la estrategia desarrollada por el grupo?

Los resultados del Grupo ponen de relieve, en líneas generales, que tanto la producción científica como la composición mayoritariamente femenina de los miembros del Grupo, se ha cuidado a lo largo de los tres años.

Los tres aspectos más destacables de la estrategia desarrollada por el Grupo son: i) las colaboraciones y proyección internacional; ii) la transferencia de tecnología; iii) la difusión de resultados. Estos tres aspectos, en 2024, se han consolidado (en el último punto se valorarán más detalladamente estos tres aspectos).

4. En caso de que no observe una evolución favorable, indique las causas, las desviaciones en la estrategia y sus efectos sobre la consolidación del grupo.

La evolución del Grupo ha sido favorable en todos los apartados, excepto en el fortalecimiento de la actividad investigadora, en que no se ha aprecia de manera nítida y contrastada una mejora de 2023 a 2024.

5. De acuerdo a la evolución de los indicadores seleccionados por el grupo para medir su evolución en el período (según el documento que se adjunta), ¿considera que se han alcanzado los objetivos de consolidación??

X	Si		No		Parcialmente
---	----	--	----	--	--------------

Razone su valoración:

De acuerdo a la evolución de los indicadores seleccionados por el grupo para medir su evolución en el período (según el documento que se adjunta), ¿considera que se han alcanzado los objetivos de consolidación?

Con respecto a la organización, los indicadores ponen de manifiesto que, a lo largo de los años 2022, 2023 y 2024, se han mantenido en líneas generales (se aprecia un cierto descenso en el número de Tesis doctorales que se están dirigiendo y el número de investigadores visitantes).

Con relación a la producción científica, los indicadores ponen de manifiesto que, a lo largo de los tres años, se han mantenido en líneas generales (en 2024 se aprecia un descenso significativo en cuanto al número de libro, monografías y capítulos de libro). Sí es un avance que en 2024 el Grupo haya obtenido la concesión de un proyecto europeo.

Con respecto al fortalecimiento de la actividad de investigación, los indicadores ponen de manifiesto que, a lo largo de los tres años, se han mantenido en líneas generales (en 2024 el Grupo ha obtenido un proyecto de investigación con apoyo de nuevas fuentes de financiación).

Con relación a las colaboraciones y proyección internacional, los indicadores ponen de manifiesto una mejora en 2023 y, principalmente, en 2024 (un proyecto en colaboración con otros grupos estatales, una publicación con otros grupos estatales, un proyecto del Programa Marco I+D, dos proyectos en colaboración con grupos extranjeros, número de trabajos presentados en eventos internacionales y número de miembros que realizaron estancias de investigación en centros extranjeros). Por tanto, el fortalecimiento de la actividad investigadora ha sido adecuado.

Con respecto a la transferencia de tecnología, la consolidación ha sido también adecuada, principalmente en 2024 con el importe medio de contratos con empresas, con el aumento del número de contratos o convenios de investigación con otros agentes, y manteniendo el importe medio de los contratos con otros agentes.

Con relación a la difusión de resultados, en 2024 se ha experimentado una mejora tanto en el número de Congresos internacionales organizados como en el número de visitas a la página web del Grupo (aunque ha disminuido el número de seminarios o cursos de difusión de resultados organizados).

6. De acuerdo con la información facilitada por el grupo, este evaluador considera que con el apoyo de este Programa:

X	A. El grupo desarrolló la estrategia propuesta y alcanzó los objetivos de consolidación previstos
	B. El grupo desarrolló la estrategia propuesta pero no consiguió alcanzar los objetivos de consolidación previstos.
	C. El grupo no desarrolló la estrategia propuesta ni alcanzó los objetivos de consolidación previstos.

Razone la elección de las opciones B o C e indique las medidas que, en su opinión, debería adoptar el grupo en su estrategia de consolidación: